

Guayaquil, Junio 3 de 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPRENTATOTAL S.A.
Ciudad.-

REF: Expediente # 726096

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias consigno mi informe correspondiente al Ejercicio Económico comprendido de 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

He procedido a revisar los balances al final del año 2019, de la compañía **IMPRENTATOTAL S.A.**, y que éstos cumplen satisfactoriamente con los Principios de Contabilidad de General Aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF) para PYMES, por lo tanto no poseen observaciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, después de haber realizado la respectiva revisión.

Atentamente,



C.P.A. Gladys Zambrano Quinto,
Comisario
Registro Nacional 6025